



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7318/97.-

Ref./HERRLEIN, Norma Haydeé.

S/indulto y/o conmutación de pena.-


DICTAMEN N° 208/98.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución adjunto a fojas 71 de autos.

En consecuencia, el referido acto se encuentra en condiciones de ser suscripto por el señor Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 4 de Marzo de 1998.
CAC.-


Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa